



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Núcleo Multidisciplinario sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
“Cecilia Loria Saviñón”



PROTOCOLO PARA LA INTERVENCIÓN CON AGRESORES DE MUJERES

SINALOA

Enero 2011

ÍNDICE

CONCEPTOS BÁSICOS	4
INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	4
JUSTIFICACIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
PROTOCOLO	9
ASPECTOS GENERALES	9
Objetivo del Protocolo.....	9
Desarrollo del protocolo	9
Características de las y los facilitadores	9
PROCESO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LOS PARTICIPANTES.....	10
Encuadre de la entrevista de evaluación	11
Primera sesión de evaluación	12
Segunda sesión de evaluación	13
Evaluación de la motivación	13
Evaluación con la víctima.....	14
Evaluación de la tipología de agresor	15
Canalización.....	17
FORMATO DE INTERVENCIÓN.....	18
Grupal	18
Individual	24
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	25
FLUJOGRAMA	27
ANEXOS	30
ANEXO 1: Ficha de admisión (Adaptado de Echeburúa y Corral, 1998)	30
ANEXO 2: Historia personal de maltrato (Adaptado de Echeburúa y Corral, 1998)	31

ANEXO 3: Evaluación de la violencia en la pareja y otros factores asociados (Adaptado de Echeburúa y Corral, 1998)	32
ANEXO 4: Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para el maltratador) (Echeburúa y Corral, 1998)	34
ANEXO 5: Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y sobre el Uso de la Violencia (Adaptado de Echeburúa y Corral, 1998)	35
ANEXO 6: Frases sobre la motivación	36
ANEXO 7: Formato de registro y detección	37
ANEXO 8: Formato de tipo e intensidad de la violencia	38
ANEXO 9: Tipología de hombres que ejercen violencia doméstica	40
ANEXO 10: Los nueve mandamientos	42
ANEXO 11: Consentimiento informado	43

CONCEPTOS BÁSICOS

INTRODUCCIÓN

La violencia ejercida contra las mujeres es considerada, en la actualidad, un problema de salud pública a nivel mundial. El trabajo que se ha desarrollado en torno a este tema ha pasado por diferentes momentos, los esfuerzos iniciales se centraron, en primer lugar, en hacer visible el problema, de manera tal que pudiera enfatizarse la importancia de construir programas encaminados a su detección, prevención y atención. La mayor parte de los esfuerzos se han centrado en el trabajo con las mujeres, al ser éstas quienes padecen clara y directamente las consecuencias de dicho problema; sin embargo el trabajo con hombres para erradicar la violencia en contra de las mujeres ha cobrado relevancia en todo el mundo (Foster, 2009).

De acuerdo con Díaz Marroquín (2010), dirigir la mirada hacia los hombres que ejercen violencia en contra de las mujeres, significa el reconocimiento de que la violencia de género es un problema relacional y que su erradicación implica trabajar con todos los actores involucrados.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En cuanto al marco normativo, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa en su Artículo 34. Fracción VI, indica que la Secretaría de Seguridad Pública tendrá a su cargo "establecer las acciones y medidas que se deberán tomar para la reeducación y reinserción social del agresor" y en el artículo 36 fracción VI, dice que corresponde a la Secretaría de Salud "brindar servicios reeducativos integrales a las víctimas y a los agresores, a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada".

Del mismo modo, en su artículo 53 establece que "el agresor deberá participar obligatoriamente en lo programas de reeducación integral, cuando se le determine por mandato de autoridad competente".

JUSTIFICACIÓN

Para muchas personas, hoy en día, el trabajo con hombres que ejercen violencia contra las mujeres carece de sentido, la rehabilitación les parece tan impensable como imposible y, por lo tanto, su ideal de intervención es la exclusión y el aislamiento de los mismos; sin embargo, es evidente que en nuestro país las medidas penales carecen de una función rehabilitadora, es decir, la cárcel no rehabilita a nadie, en todo caso lo empeora.

Si además tomamos en cuenta que en la realidad actual un alto porcentaje de las mujeres maltratadas siguen viviendo con su pareja, ya sea por falta de recursos económicos o, en gran parte de los casos, por dependencia afectiva, o el hecho de que incluso después de que las mujeres han dado el gran paso de denunciar, que han cambiado de casa, de trabajo, etc., los agresores terminan por encontrarlas y acaban hostigándolas o asesinandolas, la importancia de desarrollar programas que centren su atención hacia éstos varones se hace evidente.

Nos parece muy importante resaltar que estar de acuerdo con dar tratamiento a los agresores no significa, bajo ninguna circunstancia, considerarlos no responsables (Echeburúa, 2002). De hecho, uno de los objetivos primordiales del tratamiento es que asuman la responsabilidad de su conducta.

Sabemos que el estudio de la eficacia de la intervención con maltratadores se encuentra en una fase incipiente, sin embargo de acuerdo con Hamberger, Lohr y Gottlieb (2000), la intervención psicológica con los maltratadores es posible, particularmente si los sujetos cuentan con una mínima motivación para el cambio. Por su parte, Echeburúa y Fernández-Montalvo (2009), muestran una tabla con los resultados obtenidos con diferentes programas de intervención con hombres violentos, en donde se puede observar por quién fue desarrollado el programa, en qué año, el tiempo que se dio de seguimiento así como los resultados obtenidos después del mismo:

Tabla 1. Resultados obtenidos en los programas de intervención con hombres maltratadores contra la mujer.

AUTOR Y AÑO	SEGUIMIENTO	RESULTADOS
Deschner, McNeil y Moore (1986)	1 año	Mejoría significativa
Harris (1986)	Postratamiento	Mejoría en un 73% de los casos
Hamberger y Hastings (1988b)	Postratamiento	Mejoría significativa 51% de abandonos
Edleson y Syers (1990)	6 meses	Mejoría significativa 68% de abandonos
Faulkner, Stoltemberg, Cogen, Nolder y Shooter (1992)	Postratamiento	Mejoría significativa
Palmer, Brown y Barrera (1992)	1 año	Mejoría significativa en relación con los maltratadores no tratados

Tabla 1. Resultados obtenidos en los programas de intervención con hombres maltratadores contra la mujer.

Rynerson y Fishel (1993)	Postratamiento	Mejoría significativa
Echeburúa y Fernández-Montalvo (1997)	3 meses	48% de rechazos terapéuticos al inicio del programa 69% de éxito terapéutico con los casos tratados
Taylor, et al. (2001)	1 año	Mejoría significativa
Echeburúa, Montalvo y Amor (2006)	Fernández- Postratamiento	Mejoría significativa

Otro argumento que justifica el invertir recursos en el desarrollo de programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja es un dato proporcionado por el Instituto Vasco de la Mujer, que revela que aproximadamente el 40% de las mujeres cuya pareja fracasaba en la terapia tomaba la decisión de separarse, lo que lleva a pensar que el resultado negativo del trabajo con los agresores sirve, cuando menos, como un estímulo para favorecer que las mujeres se separen de ellos y rehagan su vida (Instituto Vasco de la Mujer, s.f).

Echeburúa (2002) (en Díaz Marroquín, 2010), resume las razones para realizar un tratamiento con los hombres violentos con sus parejas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Razones para tratar a un hombre violento con su pareja

SEPARACIÓN DE LA PAREJA	CONVIVENCIA CON LA PAREJA
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de homicidio contra la ex Esposa 	<ul style="list-style-type: none"> Peligro de que el maltrato continúe o de que, si cesó anteriormente, aparezca de nuevo
<ul style="list-style-type: none"> Acoso, hostigamiento y reiteración de 	<ul style="list-style-type: none"> Alta probabilidad de que la violencia se extienda a otros miembros de la familia

Tabla 2. Razones para tratar a un hombre violento con su pareja

la violencia.	(hijos, personas mayores, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> • Relación obligada de la mujer con el agresor por diversos vínculos (familiares, económicos, sociales, etc.), que la pone en peligro de ser maltratada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Malestar psicológico del agresor, de la víctima y del resto de las personas que conviven en el hogar.
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de reincidencia de los malos tratos con otra mujer 	

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Los fundamentos teóricos de este protocolo son: la perspectiva de género, el enfoque humanista y los enfoques narrativos posmodernos, a continuación se explicará en forma breve en qué consiste cada uno.

La perspectiva de género analiza los factores sociales y estructurales que mantienen y promueven la violencia contra las mujeres, permite comprender que las asimetrías de poder estructuran las relaciones. De acuerdo a esta perspectiva la violencia es aprendida a través de la socialización, es por tanto un problema socio-político, el tratamiento se debe enfocar a “desaprender” esa conducta y ayudar a los maltratadores a comprender que esta es inaceptable. Algunos temas a tratar en esta perspectiva son la identificación de los mandatos de género recibidos en la familia de origen, hacer explícitas las desigualdades jerárquicas, el manejo del poder y del control en la relación de pareja, la responsabilidad de cada uno por su conducta, el reconocimiento de que los roles masculinos también tienen un costo emocional y el impacto de los roles de género en la relación con los hijos.

El enfoque humanista o centrado en la persona, parte de la base de que el ser humano tiende hacia un desarrollo positivo y constructivo si se establece un clima de respeto, confianza y aceptación hacia la persona. Aceptar a la persona no significa aceptar ni aprobar su conducta, un axioma en el caso de los hombres violentos es: *aceptar a la persona y rechazar la conducta*. Para que se dé en la relación terapéutica un clima de respeto y confianza que promueva el cambio, es necesario que el facilitador entre en contacto con el mundo experiencial de la otra persona (Rogers, 1959) para percibirlo desde su propio marco interno. Rogers proponía que en una atmósfera segura y de apoyo los pacientes son capaces de analizar sus experiencias de una forma abierta y de encontrar soluciones para sus propios problemas.

Los enfoques narrativos posmodernos parten de la premisa de que la vida de las personas está entrelazada con las historias que se cuentan a sí mismas acerca de ellas o que oyen a otros contar, estos relatos dan forma a la vida y a las relaciones. La terapia narrativa postula que la persona cuenta una *historia saturada del problema* que la define y por la que se siente definida. Esta

historia no presta atención a otras experiencias no problemáticas o menos problemáticas que no concuerdan con la *historia dominante* (White y Epston, 1993). Así pues los recursos y habilidades de la persona están infravalorados o enterrados. Una de las máximas en la narrativa es "*la persona nunca es el problema, el problema es el problema*". Una de sus principales aportaciones es la *externalización* del problema, que consiste en la separación lingüística del problema de la identidad personal del paciente. Es a través del uso cuidadoso del lenguaje y de una secuencia útil de preguntas que se promueve la re-narración de sus historias y una visión externalizada del problema en una especie de conversación liberadora que motiva para el cambio. Se investiga primero como la dificultad lo ha afectado y dominado, con preguntas como; "¿cuándo te convencieron los celos para hacer algo que lamentaste más tarde?". Después se pasa a descubrir los momentos en que la persona no ha sido dominada por el problema, es aquí donde la historia empieza a escribirse de nuevo con la experiencia que el paciente tiene de una vida diferente. Finalmente se inicia un proceso especulativo acerca del futuro de esta persona competente.

PROTOCOLO

PARA LA INTERVENCIÓN CON AGRESORES DE MUJERES

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El presente protocolo tiene como objetivo contar con una guía de actuación que permita implementar programas de tratamiento para agresores como parte de un modelo de política pública encaminado a la disminución de los actos de violencia contra las mujeres que promueva un adecuado sistema de justicia, reparación del daño y garantía de no repetición.

DESARROLLO DEL PROTOCOLO

Consideramos que el trabajo integral de la violencia de género debe contemplar la atención psicológica de los hombres maltratadores, enfatizando que aun cuando es un programa dirigido a hombres, el objetivo fundamental es proteger a las mujeres que por diferentes razones siguen conviviendo con los agresores, así como para prevenir el maltrato de aquellas mujeres que en un futuro entren en contacto con éstos, y es partiendo de esta convicción que a continuación desarrollamos este protocolo.

CARACTERÍSTICAS DE LAS Y LOS FACILITADORES

Resulta de gran importancia tomar en cuenta el perfil de las y los profesionales que intervendrán en los programas de atención a hombres que ejercen violencia contra las mujeres, particularmente si se busca que éstos se implementen bajo los criterios señalados.

Así, el grupo deberá estar dirigido por personal especializado en el área de la psicología, la terapia y el trabajo social, con formación en perspectiva de género, particularmente sobre la elaboración e interiorización de los roles de género y de cómo éstos se trasladan a parámetros sociales estructurales, sobre masculinidad, sobre violencia en la pareja, así como haber tenido experiencia en conducción de grupos.

Tanto para el trabajo terapéutico individual como para el grupal se recomienda que sean preferentemente varones, para el trabajo grupal se sugiere que sean dos hombres quienes coordinen, si esto no es posible, entonces pareja mixta: hombre-mujer.

También es muy relevante que las personas responsables tanto de coordinar el grupo, como de la terapia individual, mantengan una postura de respeto hacia los asistentes al grupo, es decir, se muestra respeto a los individuos como tales, no a su comportamiento violento. En este mismo sentido, mostrar empatía ante estos hombres se vuelve una herramienta útil en la

construcción de la alianza terapéutica, lo que posteriormente permitiría adoptar una postura de confrontación disminuyendo el riesgo de deserción por parte de los asistentes.

Se sugiere que, las y los facilitadores pasen por un proceso de formación y de trabajo personal que les coloque de manera empática ante los hombres que ejercen violencia contra su pareja.

Que por otra parte, posean una disposición al cambio y a la superación personal, un interés por participar activa y reflexivamente en espacios de supervisión especializada y un compromiso personal con la congruencia en los distintos espacios de su vida.

Además de una formación continua, deben contar con espacios de supervisión permanentes y la creación de estructuras de prevención del desgaste profesional. La supervisión debe ser ofrecida por parte de expertas y expertos en un modelo o enfoque exitoso, o con facilitadoras y facilitadores capacitados y certificados en dicho modelo.

PROCESO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LOS PARTICIPANTES

La evaluación es fundamental para el proceso de intervención porque permite tener información específica acerca de quién ingresa al programa, sus necesidades, fortalezas, intereses, objetivos, motivaciones para cambiar, así como las particularidades de su forma de ejercer violencia contra su pareja, proporcionándonos una especie de mapa del camino a seguir con cada sujeto, a partir del cual se puede elaborar la estrategia de intervención, ya que, aun cuando diversos estudios sobre hombres que ejercen violencia contra las mujeres muestran que existen ciertas particularidades en el comportamiento, vivencias y situaciones que les son comunes a muchos de ellos, consideramos que no es conveniente generalizar.

Más importante aún, esta fase es un primer acercamiento con los individuos mediante el cual se puede iniciar una intervención sutil, su importancia radica en el hecho que de acuerdo con las estadísticas, hay altas probabilidades de que la primera sesión sea la única que se tenga con estos hombres, pero si se empieza a construir la alianza terapéutica desde la entrevista de evaluación, las probabilidades de deserción pueden disminuir.

Dado lo anterior, la fase de evaluación no debe tomarse a la ligera, ni convertirse en un ejercicio de repetición de preguntas. Ésta debe ser realizada por las mismas personas que van a coordinar el grupo o por los o las terapeutas que se encargaran de la terapia individual, siguiendo algunos de los principios de la entrevista motivacional (Miller y Rollnick, 1991), que se describirán más adelante.

Se propone realizar dos entrevistas individuales de evaluación con el agresor y una entrevista, por separado, con la víctima, con una duración de 2 horas cada una, a partir de las cuales se determinarán:

- ♀ las características relacionadas con la tipología de hombres que ejercen violencia contra sus parejas
- ♀ el grado de peligrosidad actual de la conducta violenta
- ♀ el grado de motivación para el cambio
- ♀ así como la pertinencia de su inclusión en el grupo y en el tratamiento individual

ENCUADRE DE LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN

A fin de promover el compromiso terapéutico se sugiere iniciar con las entrevistas con los agresores, también como un intento de influir en la postura defensiva con la que seguramente llegarán.

Tanto por esta actitud defensiva, como por la escasa consciencia que estos hombres suelen tener con respecto a la responsabilidad de su comportamiento, es común que traten de centrar la atención en sus esposas, culpándolas de las dificultades en la relación, intentando aliarse con el/la facilitador/a, además de ser muy poco receptivos a la comunicación, por ello es importante que el/la facilitador/a tenga cuidado de no enfocarse en tratar de hacerle ver que él tiene un problema del que debe hacerse responsable, de lo contrario la sesión se convertiría en dos monólogos: el del hombre que se defiende y el del facilitador/a que trata de convencerlo.

Para evitar esto es importante hacer desde el inicio un encuadre en el que se comunique que las entrevistas se centrarán en él, no en su esposa, ya que sólo pueden construirse objetivos de cambio sobre sí mismo, no sobre ella. Al mismo tiempo se le debe aclarar que el objetivo del programa no es ni separar a la pareja, ni promover que siga unida, o en el caso de que su pareja se haya ido, hacer que regrese. Además de esto, para favorecer la participación del sujeto, cuando éste considera que no tiene ningún problema, se le puede decir algo como lo siguiente:

“Quizá usted tenga razón y no haya ningún problema, pero yo no puedo saberlo si no cuento con más información, por ello es importante realizar una evaluación adecuada y ver qué podemos encontrar”

Como ya se mencionó antes, se sugiere que a lo largo de las entrevistas de evaluación se empleen los principios de la entrevista motivacional propuestos por Miller y Rollnick (1991). El objetivo de ésta consiste en aumentar la motivación del paciente, de manera que el cambio, y la necesidad del mismo, no sean impuestos por el/la facilitador/a, sino que venga del participante. En el caso de los hombres que ejercen violencia contra las mujeres puede ser muy útil para llevarlos a reconocer que ellos son los únicos responsables de su comportamiento violento y que éste puede ser evitado. Algunos de los principios que nos interesa retomar para la fase de evaluación son los siguientes:

- ♀ Desechar las etiquetas ya que no favorecen el cambio; en este caso la de hombre violento o golpeador. Por ejemplo, se recomienda decir *“cuando usted se comporta de manera violenta...”*, en lugar de *“cuando usted es violento...”*.
- ♀ La resistencia al cambio se trabajará a partir de la reflexión, no del cuestionamiento y la discusión. Mediante preguntas se puede llevar al participante a reflexionar sobre cómo su comportamiento violento puede tener efectos negativos en otras áreas de su vida, o cómo puede estar obstaculizando el lograr ciertos objetivos que se haya propuesto. Por ejemplo, se puede preguntar *“¿ha pensado que su comportamiento violento lo está alejando de su familia en lugar de*

ayudarlos a permanecer unidos?, “¿qué cosas podría perder si sigue comportándose violentamente: su trabajo, su libertad, su familia, sus amigos?”

- ♀ Se deberá expresar empatía. Esto no significa, bajo ninguna óptica, que se justifique o se esté de acuerdo con el comportamiento violento, más bien tiene que ver con el que el/la facilitadora no hará juicios sobre el mismo y muestre aceptación por la persona. Por ejemplo, en lugar de decir “lo que usted está haciendo está muy mal y tiene que cambiar”, se sugiere: “yo no estoy aquí para ser juez de su comportamiento, yo estoy aquí para escucharlo y buscar juntos una manera de modificar su conducta violenta que afecta a usted mismo, a su esposa y quizá a otras personas que lo rodean”.
- ♀ Se empleará la escucha reflexiva. Este tipo de escucha implica que el/la facilitador/a le regresen al individuo un significado de algo que haya dicho en una frase afirmativa, sin que suene tajante, definitiva o acusatoria. Por ejemplo, si el sujeto dice “le tuve que pegar para que se calmara”, se le puede decir “usted considera que la única forma de que alguien se calme es golpeando”, otro ejemplo: si dice “Le pego porque sólo de esa manera hace lo que deseo”, se le puede decir: “usted no conoce una manera diferente de hacerle saber a su esposa lo que usted desea”.

PRIMERA SESIÓN DE EVALUACIÓN

Atendiendo a los principios anteriores, se sugiere iniciar la evaluación con el encuadre, tomando en cuenta los puntos ya mencionados para el mismo. Se le explicará al sujeto que se le harán varios cuestionarios en donde la o el evaluador irá haciendo las preguntas y tomando notas de las respuestas. Posteriormente se llenará la ficha de admisión (Anexo 1).

La siguiente área que se sugiere explorar es su propia historia de maltrato (Anexo 2), ya que podría romper el esquema que tienen de que serán evaluados para ser acusados, además de que puede promover el que entren en contacto con su propio dolor, así como a relacionar estas experiencias con su conducta actual, confiriendo a su comportamiento violento la categoría de patrón aprendido susceptible de modificación.

Al realizar las preguntas sobre la propia historia de vida se pueden ir intercalando preguntas sobre cómo se sintió en ese momento, sobre si considera que la situación pudo haber sido de otra manera, de ser así, cómo habría preferido que fuera. Por ejemplo, si al preguntarle si recuerda que su padre amenazara, insultara o golpeará a su madre dice que sí y relata un evento, se le pedirá que haga un relato tan detallado como pueda de la situación, para poder incluir las preguntas sobre cómo se sintió y cómo pudo haber sido diferente la situación.

El último cuestionario que se sugiere para el primer día de entrevista de evaluación es el que se muestra en el Anexo 3, el cual evalúa las condiciones del maltrato con la pareja.

Al aplicar este último cuestionario debe recordarse, al igual que con los anteriores, que se debe mostrar una actitud empática y una escucha reflexiva, además de preguntar, cuando sea conveniente, cómo se sintió y cómo pudo haber respondido de una manera distinta, con la finalidad de que se vaya promoviendo la reflexión respecto a la propia responsabilidad del comportamiento violento, así como introducir la idea de que se puede responder de una manera distinta.

SEGUNDA SESIÓN DE EVALUACIÓN

Para la segunda sesión de evaluación, tras un breve lapso de *raport* en donde se hacen comentarios sin relevancia que pueden estar relacionados con el tráfico, el clima, se sugiere iniciar nuevamente con el encuadre, para que el sujeto recuerde cuál es el objetivo de la entrevista y que la misma estará centrada exclusivamente en él.

Para seguir obteniendo información respecto a las características del maltrato y de la percepción que el sujeto tiene del mismo, se sugiere aplicar el Cuestionario de Variables Dependientes del Maltrato (versión para el maltratador) (Anexo 4), propuesto por Echeburúa y Fernández-Montalvo (1998), así como el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y sobre el Uso de la Violencia (Anexo 5), de los mismos autores, que nos permitirá tener una visión de los estereotipos de género asociados a la mujer, que justifican, a los ojos del hombre que ejerce violencia, su comportamiento. Hay que recordar que los sujetos no deben autoaplicarse los cuestionarios, sino que debe ser la o el entrevistador quien lo haga.

EVALUACIÓN DE LA MOTIVACIÓN

A lo largo de todo el proceso de entrevista inicial se va evaluando la motivación, por lo que es de fundamental importancia mantener presentes los principios de la entrevista motivacional, ya que si se adopta una postura de confrontación desde este momento, es más probable que se propicie una actitud defensiva en el paciente, lo que no es útil para la reflexión y no promueve el deseo de cambiar o la conciencia de que se debe cambiar.

Para evaluar el nivel de motivación, así como la etapa del cambio en que se encuentra, se sugiere usar el Anexo 6, que consta de 16 afirmaciones respecto al reconocimiento del problema, la expresión de preocupación, la intención de cambiar, así como el grado de optimismo que el sujeto muestra respecto al cambio, elaborado a partir de la entrevista motivacional de Miller y Rollnick (1991).

Se le irá leyendo frase por frase al sujeto, las cuales están redactadas en primera persona, y se le pedirá que diga si se identifica con la frase o no.

Recordando que la fase de evaluación también será una fase de intervención, se recomienda hacer preguntas que promuevan un análisis de la situación, de manera que el individuo vaya construyendo herramientas que le permitan la reflexión y estimular la motivación para el cambio.

Es muy importante continuar con la postura de aceptación, del individuo, no de su comportamiento violento, así como un tono cálido que dé a entender que se le está escuchando, no juzgando, y que la evaluación no se limita a un proceso de acumulación de información.

Algunas preguntas que se podrían realizar en este momento son:

- ♀ ¿Qué cosas le han hecho pensar que esto sea un problema?
- ♀ ¿Qué dificultades ha tenido cuando se ha comportado de manera violenta?
- ♀ ¿De qué manera cree que su pareja se ha visto afectada?

- ♀ ¿Qué hay en su manera de comportarse que puede parecer preocupante a los ojos de otras personas?
- ♀ ¿Hasta qué punto le preocupa su comportamiento violento?
- ♀ ¿Qué cree que podría pasar si no cambia su comportamiento?
- ♀ ¿El que esté aquí es un indicio de que quiere realizar algunos cambios en su comportamiento?
- ♀ ¿Qué le hace pensar que éste es un buen momento para empezar a realizar cambios?
- ♀ ¿Cuáles serían las ventajas de realizar un cambio?
- ♀ ¿Qué le hace pensar que puede lograr un cambio?
- ♀ ¿Qué fortalezas ve en usted que le pueden ayudar a realizar este cambio?
- ♀ ¿Qué cosas ve en usted que le pueden dificultar este cambio?

Hay que recordar que el tono debe ser de conversación y no de interrogatorio judicial, las preguntas no deben ser realizadas tal cual, quien está realizando la entrevista puede adaptarlas a su estilo, siempre y cuando mantenga la postura de calidez y respeto.

Es muy importante que cuando el individuo diga frases en las que acepte su responsabilidad y la necesidad de cambiar, se refuercen con algún gesto y mediante la escucha reflexiva con frases de apoyo, por ejemplo:

Entiendo que le preocupe
Debe ser muy difícil darse cuenta de eso

Al concluir las 2 sesiones de evaluación, quien está entrevistando ya tiene un panorama que le permite saber qué tanto el individuo es consciente de su comportamiento violento y ya ha promovido la reflexión.

EVALUACIÓN CON LA VÍCTIMA

Por otro lado, para la entrevista con la víctima se recomienda usar el formato de Registro y Atención de Díaz Marroquín (2008) (Anexo7), así como el formato de Tipo e intensidad de la violencia, adaptado de la ENVIM (2003) (Anexo 8). Partiremos del supuesto de que la víctima ya está siendo atendida, aun así, es probable que quien realice la entrevista deba hacer trabajo de contención. Si no está siendo aún atendida se le proporcionará el apoyo necesario para la canalización.

Es importante que se cree un clima de confianza, de manera que la mujer se sienta escuchada, comprendida y segura. Díaz Marroquín (2008), hace las siguientes recomendaciones para generar este clima:

- ♀ Establecer una escucha activa que permita captar lo que expresa verbalmente, la carga emocional asociada y las demandas implícitas en la comunicación.
- ♀ Ver a la mujer sola asegurando la confidencialidad.
- ♀ Observar las actitudes y estado emocional (a través del lenguaje verbal y no verbal).
- ♀ Facilitar la expresión de sentimientos.
- ♀ Mantener una actitud empática.
- ♀ Seguir una secuencia lógica de preguntas generales e indirectas a otras más concretas y directas.
- ♀ Abordar en forma directa el tema de la violencia.
- ♀ Expresar con claridad que la violencia no está justificada, que nadie tiene derecho a maltratar a otro.

EVALUACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE AGRESOR

Al final de este proceso de evaluación la persona que está llevando a cabo la entrevista se encontrará en la posibilidad de evaluar la peligrosidad del posible participante mediante el instrumento propuesto por Dutton y Golant (1997), para evaluar la tipología (Anexo 9), ya que a partir de la tipología se pueden descartar aquellos sujetos que no sean aptos para el trabajo grupal.

Es importante señalar que no hay un acuerdo consensuado sobre los tipos de hombres violentos, y más importante aún, no debe olvidarse que las características correspondientes a los perfiles no pueden tomarse al pie de la letra, sino que deben entenderse únicamente como indicadores, por lo que debe ponerse mucha atención al clima que se genere en la entrevista, a las propias percepciones de quien está evaluando.

A continuación se presenta una tabla en donde concentramos la información sobre la tipología de hombres violentos, conjuntando la tipología propuesta por Echeburúa (2002) por un lado, y por el otro la propuesta por Dutton y Golant (1997):

TIPOLOGÍA	Por el lugar en donde se presenta (Echeburúa, 2002)	Por el perfil psicológico que presentan (Echeburúa, 2002)	Por la psicopatología que presentan (Dutton y Golant, 1997)
C A R A C T E R Í S T I C A S	<p>Violentos sólo en el hogar: son el 74% de los casos. Presentan dos facetas y sufren reiterados cambios; en el ámbito social se muestran amables, comprensivos, atentos, por lo que gozan de cierta respetabilidad, mientras que en el ámbito familiar son violentos.</p> <p>Violentos en general: son el 26% de los casos. Se caracterizan por ser agresivos en cualquier ámbito; tienen ideas distorsionadas sobre el uso de la violencia, la cual les parece aceptable; han tenido problemas con la ley por el uso de la violencia; la mayoría fueron víctimas de maltrato infantil severo.</p>	<p>Con déficit en las habilidades de socialización, por lo que la violencia se convierte en su única estrategia para resolver problemas.</p> <p>Bajo control de impulsos, tienen episodios inesperados de pérdida de control de la ira; aunque puedan reconocer que la violencia no es una forma adecuada de interacción, carecen de habilidades para controlarse.</p>	<p>Psicopáticos: carece de respuestas empáticas; reacciones emocionales superficiales; proyección a futuro poco realista; se resisten a analizar el pasado.</p> <p>Hipercontrolados: están distanciados de sus sentimientos; las manifestaciones de ira se presentan de manera abrupta después de un largo periodo de acumulación de tensión; los hay activos, que además son minuciosos, perfeccionistas y dominantes, y los hay pasivos, que son fríos e indiferentes.</p> <p>Cíclicos: emocionalmente inestables; presentan una mezcla de sentimientos que incluyen ira y celos; culpan a su pareja de lo que les pasa; cambios de ánimo sin causa aparente; temen tanto a la intimidad como a la lejanía; se ajustan al ciclo de violencia que incluye las fases tensión, agresión y reconciliación o "luna de miel", propuestos por Walker (1979); su vocabulario para describir emociones es limitado; monólogo interior repetitivo (rumiación).</p>

Una vez aplicado el instrumento correspondiente a la evaluación de la tipología (Anexo 9), propuesto anteriormente, la persona encargada de la evaluación podrá determinar con qué perfil concuerda el sujeto.

Según Dutton y Golant (1997), los sujetos con perfil psicopático no deberán ser aceptados en el programa ya que se ha encontrado que pueden perjudicar el desarrollo del trabajo grupal, además de que sus posibilidades de cambio son casi nulas.

En ambas entrevistas debe ponerse atención al lenguaje no verbal del sujeto, ya que éste será un indicador relacionado con la tipología. De acuerdo a lo propuesto por Dohmen (1995), se recomienda poner atención en dos tipos de actitudes:

- ♀ Rostro rígido hasta el grado de resultar casi inexpresivo; tono tajante, seguro, incisivo y racional en el discurso; rigidez corporal; actitud cuestionadora; enfatiza su interés por la salud mental o el estado emocional de su pareja. Este tipo de actitudes podrían indicar que el sujeto se siente amenazado y este comportamiento es una forma de retomar el control de la situación. Estas características podrían asociarse con el perfil psicopático y el hipercontrolado.
- ♀ Se muestra triste, melancólico, evita el contacto visual con la o el entrevistador; hace pausas largas antes de contestar a las preguntas; trata de provocar lástima con su actitud; adoptan el papel de víctimas. Estas actitudes encajan con el perfil de agresor cíclico/emocionalmente inestable.

CANALIZACIÓN

Se canalizará a otro servicio o dependencia cuando un candidato:

- ♀ Tenga un perfil psicopático
- ♀ Muestre algún otro problema psiquiátrico severo
- ♀ Tenga un problema serio de alcohol y/o droga
- ♀ Tenga un historial criminal amplio
- ♀ La víctima esté en riesgo
- ♀ Otra razón que los/as facilitadores/as crean suficientemente fundamentada

En estos casos se alertará a la víctima y a la dependencia que lo haya enviado.

FORMATO DE INTERVENCIÓN

Se propone un formato de intervención que contemple trabajo grupal y terapia individual, los cuales se describirán a continuación, pero antes queremos aclarar que no se contempla el trabajo de pareja como parte de este formato, en todo caso, cuando el sujeto haya concluido satisfactoriamente el proceso grupal y el individual, si la pareja lo desea y el terapeuta lo considera pertinente, se puede iniciar un proceso de pareja, para lo cual se sugiere un abordaje desde la terapia familiar feminista.

GRUPAL

Dado que se ha demostrado que para los varones es más fácil romper sus resistencias, y por los beneficios que se pueden obtener de las experiencias compartidas, se sugiere un formato grupal con duración de un año, con sesiones semanales de 2.5 horas.

Se sugiere el formato de grupo abierto, en donde pueden incorporarse nuevos miembros en cualquier momento, ya que los altos índices de deserción pueden poner en riesgo la permanencia del grupo, además, de esta manera los integrantes con mayor antigüedad y, por lo tanto, con mayor motivación para el cambio, pueden ayudar a los nuevos a pasar de la etapa de precontemplación, en donde el sujeto no considera tener ningún tipo de problema, a la de contemplación, en donde ya hay una conciencia del problema, aunque la actitud ante el mismo sea ambivalente.

El grupo deberá estar conformado máximo por 10 personas, de manera que haya el tiempo suficiente para escuchar a todos los que deseen participar.

El clima grupal se construirá a partir del respeto entre todos los participantes, incluidas las personas que coordinan, por lo que debe aclararse que ese será un espacio en donde nadie será juzgado ni ridiculizado por expresar sus preocupaciones y sentimientos, sin que esto conlleve a una aceptación de culpar a otros por su conducta o a minimizar sus actos violentos.

Los lineamientos generales que se sugieren para el trabajo con el grupo, además de los ya mencionados en los principios de la entrevista motivacional, son los siguientes (Díaz Marroquín, 2010):

- ♀ Respeto y empatía. Puede ser difícil para las y los terapeutas escuchar historias de maltrato sin tener una respuesta emocional intensa y negativa. Partiendo de la idea de que todos merecen respeto como personas, y entendiendo que todos los individuos estamos inmersos en mandatos de género y que cada quien posee una historia que nos han llevado a actuar en la forma en cómo lo hacemos, entonces se podrá respetar a la persona y rechazar su conducta.
- ♀ Reflejo. Significa comunicar en forma empática el entendimiento de sus sentimientos y experiencias, seguida por una nueva perspectiva o idea, sin que ello signifique quitarle responsabilidad por su conducta abusiva.
- ♀ Seguridad. Se debe priorizar la seguridad de la mujer, por sobre cualquier otro objetivo, por ello se recomienda mantener contacto con la víctima, estableciendo contactos vía telefónica o en forma personal, para cruzar la información que da el esposo con la que ella relata, en los momentos que se considere adecuado.

- ♀ Etiquetas. Quitar la etiqueta de hombre violento o maltratador y hablar preferentemente de hombres que ejercen violencia, ya que el uso de etiquetas aumenta la resistencia y coloca el problema en la identidad como algo inamovible.
- ♀ Resistencia inicial. Tener en cuenta que la mayoría de los participantes llegan sin motivación real para el cambio, por tanto habría que evitar entrar en confrontaciones y luchas de poder, y promover la reflexión y el análisis; sin embargo, si algún miembro es claramente disruptivo, debe considerarse su exclusión del grupo.

Es conveniente elaborar un formato de consentimiento informado en donde se especifiquen los objetivos y las reglas básicas (Anexo 11).

En la primera sesión hay que hacer el encuadre, que será muy similar al que se hizo en las entrevistas de evaluación, en donde se les aclarará que el objetivo del programa es que ellos logren modificar su comportamiento, y no separar o mantener unida a la pareja, por lo que el objetivo principal es parar la violencia y que desarrollen formas alternativas de comportamiento; además deberán repartirse los formatos arriba mencionados, se explicarán y se les pedirá que los firmen. Posteriormente se les explicará el formato de trabajo y se comentarán las siguientes reglas básicas:

- ♀ Respeto.
- ♀ No enjuiciamiento.
- ♀ Confidencialidad.
- ♀ Asistencia y puntualidad.
- ♀ Comprometerse a que durante el tratamiento no incurrirá en actos de violencia física en contra de su esposa, sus hijos u otro familiar.
- ♀ No asistir a la sesión bajo los efectos del alcohol u otra droga.
- ♀ Se referirán a su pareja por su nombre y no con un adjetivo o apodo despectivo.

Se hará énfasis en la confidencialidad sobre lo que pasa en el grupo, pueden compartir lo que ellos sintieron o expresaron, pero no lo que otros miembros del grupo dijeron o hicieron. Al respecto, Welland y Wexler (2007) proponen además incluir los nueve mandamientos en las sesiones (Anexo 10).

Se les deberá informar también que, como parte de este programa, en algunas ocasiones se establecerá contacto vía telefónica o en forma personal con su pareja, enfatizando que el objetivo de estos contactos es estar pendiente del bienestar de su pareja.

En esta primera sesión también deberán hacerse las presentaciones de los participantes y los motivos por los que están ahí.

Las sesiones se dividen en 3 fases:

- ♀ Fase psicoeducativa: en donde se trabajará de manera teórica y práctica algún tema relacionado con la problemática de la violencia.
- ♀ Fase de reflexión: en donde los participantes deberán exponer alguna situación que les parezca útil o relevante compartir.
- ♀ Fase de cierre: en donde se pedirá a alguno de los participantes que haga un resumen de la sesión.

En la fase psicoeducativa serán los coordinadores quienes elegirán el tema a trabajar y las dinámicas que podrían ser adecuadas para ello. Su duración será de 50 minutos aproximadamente. Se recomienda trabajar sólo un tema por sesión, pero los temas podrán irse ampliando en otras sesiones a elección de los coordinadores, o por sugerencia de los participantes. A continuación se sugieren algunos temas y el orden en el cual podrían ser trabajados:

- ♀ Definición de violencia e ideas distorsionadas sobre la violencia.
- ♀ Ciclo de la violencia
- ♀ Estereotipos de género
- ♀ Masculinidad
- ♀ Nuevas masculinidades
- ♀ Familia de origen e historia personal de violencia
- ♀ Depresión
- ♀ Autoestima
- ♀ Celos patológicos
- ♀ Violencia y poder
- ♀ Ansiedad y estrés
- ♀ La responsabilidad en el comportamiento violento
- ♀ Un sujeto puede cambiar, aunque el sistema no cambie
- ♀ Comunicación asertiva
- ♀ Resolución no violenta de conflictos
- ♀ Sexualidad en la pareja
- ♀ Las recaídas

En la siguiente tabla se describen brevemente las técnicas que podrían ser empleadas para trabajar los temas anteriormente mencionados:

Técnica	Descripción
Registro de sentimientos agresivos	Una hoja dividida en 4 columnas en la que se deberá llevar un registro diario de comportamientos violentos (1a columna, descripción de la situación; 2a columna qué pensó; 3a columna, qué sintió; 4a columna, qué hizo). Podrá usarse para que alguno de los participantes comente algún suceso durante una sesión grupal, y ayudará a que progresivamente vayan distinguiendo entre pensar y sentir; así como ayudar a establecer relaciones entre pensamientos, sentimientos y conductas.
Reestructuración cognitiva	Mediante preguntas se realiza un análisis sobre las creencias, distorsiones cognitivas, esquemas y pensamientos automáticos del sujeto, que pueden estar influyendo en el comportamiento violento. A través de este procedimiento se pretende cortar los pensamientos y modificar así el comportamiento violento. Información más amplia referente a esta técnica se puede encontrar en Beck, 2005.
Desarrollo de asertividad	Se pide a los participantes que identifiquen y describan detalladamente las situaciones más conflictivas, mediante un ejercicio de imaginación se les pide que describan cómo reaccionan a dichas situaciones, posteriormente se hace un juego de roles en donde los facilitadores moderan respuestas asertivas ante las situaciones planteadas, luego se pide a los participantes que ellos mismos imaginen una respuesta asertiva y se refuerza con juego de roles y practicando en casa. Para información más detallada de esta técnica ver Navarro y Pereira, 2000; y Opazo, 1990.
Relajación	Estas técnicas se emplean para disminuir los niveles de ansiedad y estrés que pueden acompañar a los episodios de violencia. Se sugiere trabajar 3 tipos de relajación: respiratoria, consiste en hacer inhalaciones profundas, retener el aire unos segundos y hacer exhalaciones lentas; muscular, consiste en la contracción /relajación de grupos musculares, comenzando con los músculos de los pies y continuando en forma ascendente; psíquica, se logra a través de la imaginación guiada, induciéndolo a través de ésta a una situación placentera, con objeto de lograr un estado de relajación. En Wolpe, 1983; y Welland y Wexler, 2007 se pueden encontrar descripciones más detalladas de estas técnicas.
Control de la violencia: tiempo fuera	Se trata de que los sujetos estén atentos a los primeros signos de reacciones de ira para poder evitar el aumento y la escalada de las mismas por medio de un alejamiento temporal de la pareja. Consta de 4 fases: identificación de los indicios de ira; aviso a la víctima; alejamiento físico y psicológico de la situación; regreso. Echeburúa y Corral, 1998; Navarro y Pereira, 2000; y Welland y Wexler, 2007 ofrecen detalles de esta técnica.
Modificación de las pautas de	Se da una explicación teórica sobre la importancia de contar con habilidades de comunicación adecuadas; se explican los elementos que debe contener una comunicación adecuada y mediante juegos de rol se hacen ensayos con base en temas elegidos por los participantes. En Echeburúa y

Técnica	Descripción
comunicación	Corral, 1998, se puede ver una descripción más detallada.
Exposiciones teóricas	Desarrollar temas como la definición de la violencia, el ciclo de la violencia, estereotipos de género, etc., profundizando en los temas en función de las exigencias del grupo.
Entrenamiento en solución de problemas	D'Zurilla y Goldfried (1971), desarrollaron esta técnica que consta de los siguientes pasos: especificar el problema; describir detalladamente la respuesta que habitualmente se da al problema; hacer una lista con soluciones alternativas; valorar las consecuencias de cada alternativa; valorar los resultados.
Análisis de la familia de origen	Se sugiere la elaboración del árbol familiar (al menos 3 generaciones), de cada participante. El objetivo es hacer una representación gráfica acerca de las normas familiares y sus relaciones, de manera que puedan entrar en contacto con sus propias historias de violencia y su sufrimiento. Para más detalles remitirse a McGoldrick y Gerson, 1987.
Control de las respuestas de celos	Además de la técnica de reestructuración cognitiva, se recomienda analizar en el grupo los siguientes pasos: cese de comprobaciones sobre la conducta de la pareja; parada de pensamiento; desensibilización sistemática.
Desensibilización sistemática	Consiste en crear una lista jerarquizada de sucesos que provocan la respuesta de celos, ansiedad o ira y se entrena a los participantes en respuestas antagónicas a la ansiedad, se empieza con el de menor jerarquía y se va avanzando de manera progresiva. En los textos de Wolpe, 1983; y Yates, 1977, se puede encontrar más información al respecto.
Equipo reflexivo	Tom Andersen (1994), desarrolló esta forma de trabajo con el objetivo de proporcionar a los participantes una visión diferente sobre la situación de la que están hablando, siendo los propios usuarios quienes creen sus propias alternativas de solución a los problemas presentados. Básicamente consiste en 2 fases, la primera en donde una persona relata alguna situación, en este caso relacionada con algún episodio violento, por ejemplo, y después se forma un grupo de 3 o 4 personas que conversarán sobre lo escuchado, vertiendo diferentes opiniones y perspectivas, mientras la persona que hizo el relato escucha, sin tener la posibilidad de replicar a lo que está escuchando. (Andersen, 1994)
Cine debate	Elegir películas con temáticas que giren en torno a las situaciones que se han ido presentando en el grupo, verlas y después generar una discusión.
Técnicas gestálticas	Estas técnicas tienen como objetivo que los sujetos centren su vida en el aquí y el ahora, y que tomen responsabilidad de las acciones, sentimientos, emociones y pensamientos propios. Para conocer más sobre éstas técnicas remitirse a Perls, 1976.

En la siguiente fase, que es la de reflexión, se pedirá la participación voluntaria de los asistentes para que compartan algo que deseen, por ejemplo:

- ♀ Último episodio de violencia.
- ♀ Episodio de violencia que les haya preocupado particularmente.
- ♀ Ocasión en la que hayan sido capaces de evitar un episodio de violencia.
- ♀ Algún momento de dolor, tristeza, desesperación.
- ♀ Alguna situación (trabajo, amigos, familia extensa, pareja, hijos o hijas) que los haya hecho enojar mucho, pero que no los haya llevado a comportarse violentamente.
- ♀ Algún momento que les haya producido bienestar.
- ♀ Intentos, fallidos o exitosos, por detener la violencia.

Para estimular la participación y profundizar en el tema que se está comentando, y no quede a nivel de anécdota, los coordinadores podrán hacer uso de preguntas circulares y de las preguntas de la entrevista interventiva de Karl Tomm (1988), por ejemplo:

- ♀ ¿Qué razón podría ser válida para dejar de comportarse violentamente?
- ♀ ¿Qué es lo que menos le preocupa de esta situación y qué lo que le preocupa profundamente?
- ♀ ¿A alguien de su familia, amigos o compañeros o compañeras de trabajo le preocupa su comportamiento? ¿Qué le han comentado al respecto? ¿Cómo se siente usted cuándo ve esta preocupación?
- ♀ ¿Qué pasaría si usted resolviera "x" situación (mencionar la situación) sin hacer uso de la violencia?
- ♀ ¿Quién se sorprendería si usted dejara de comportarse violentamente?
- ♀ ¿Quién sufre cuando usted tiene una manifestación violenta?
- ♀ ¿Qué diría su esposa, o sus hijos o hijas, si yo les preguntara si usted se comporta violentamente?
- ♀ ¿Qué cree que sienta su esposa o hijas e hijas, cuando lo ven comportarse violentamente?
- ♀ ¿De qué otra manera podría conseguir sus objetivos, sin hacer uso de la violencia?
- ♀ ¿Cómo resuelven otros hombres las situaciones que usted resuelve mediante la violencia?
- ♀ ¿Qué sentiría usted si un hombre se comportara violentamente con su hija?

- ♀ ¿Qué sentiría usted si ve a su hijo comportarse violentamente?
- ♀ Si usted estuviera dispuesto a resolver "x" situación (mencionar la situación que el sujeto haya descrito) sin hacer uso de la violencia, ¿cómo se imagina que podría hacerlo?
- ♀ Si su comportamiento violento desapareciera repentinamente, ¿de qué manera sería diferente su vida?
- ♀ ¿Quién en la familia se siente asustado o asustada, triste, aterrorizado o aterrorizada, deprimido o deprimida, enojado o enojada cuando usted se comporta violentamente?
- ♀ ¿No le gustaría poder reaccionar de una manera menos peligrosa para su esposa y sus hijos e hijas en lugar de reaccionar violentamente?
- ♀ ¿Qué pasaría si la próxima vez que su esposa haga "x" (mencionar una situación que el sujeto haya descrito como la detonante de su comportamiento violento) usted reaccionara de manera "x" (mencionar una posibilidad de reacción *ad hoc* a la situación planteada)
- ♀ ¿Hay alguien que le diga que su comportamiento es adecuado?
- ♀ ¿Hay alguien que le diga que su comportamiento es inadecuado?

Es muy importante mencionar que estas preguntas pueden ser consideradas como una intervención terapéutica, ya que pueden movilizar a la reflexión, plantean a los participantes la idea de la posibilidad de un actuar distinto, y además introducen la mirada de otras personas y de terceros que pueden funcionar como observadores y reguladores del comportamiento.

En caso de que nadie quiera participar voluntariamente, los coordinadores podrán plantear una situación personal o ficticia.

La tercera fase, que es la de cierre, consistirá en hacer un resumen de la sesión, para lo que los coordinadores pedirán la participación voluntaria de una persona y al término se pedirá al resto del grupo si desean agregar algo al resumen. En la primera sesión deberá ser el coordinador quien modele la forma de hacer el resumen.

Un aspecto a tomar en cuenta son las particularidades de los integrantes del grupo; adolescentes, jóvenes, indígenas, población rural, con diversas preferencias sexuales, entre otros, ello implica no sólo adecuaciones de idioma, sino de contenidos y de la forma de abordarlos, que correspondan a los paradigmas, patrones socioculturales y de roles sociales que cada comunidad comparte.

INDIVIDUAL

Todos los sujetos deberán acudir a sesiones de terapia individual, también con duración mínima de un año, es decir mientras estén dentro del proceso grupal. Se sugiere que sea un hombre quien lleve a cabo este proceso, podrían incluso ser quienes se están encargando de coordinar el proceso grupal.

Las primeras sesiones deberán ser semanales y el objetivo estará dirigido a trabajar con la motivación para el cambio y con la toma de conciencia para asumir la responsabilidad de su comportamiento violento. Para ello se sugiere seguir el modelo de la entrevista motivacional ya mencionado.

Las sesiones siguientes podrán ser semanales o quincenales, de acuerdo con la perspectiva del terapeuta o las necesidades del paciente, y para éstas se desarrollará una estrategia de intervención con base en los objetivos del paciente y de las necesidades específicas detectadas por el terapeuta en el proceso de evaluación.

Para el proceso individual el encuadre será el mismo que el de la entrevista de evaluación y el proceso grupal.

Se recomienda que el abordaje terapéutico sea complejo, es decir, que pueda abordar cuestiones como el control de la ira o el desarrollo de habilidades de comunicación, hasta el trabajo de análisis del estilo de apego, siempre manejado con perspectiva de género.

Una vez que el sujeto ha concluido el proceso grupal, el terapeuta decidirá la pertinencia de continuar con el proceso o concluirlo, con base en una evaluación y en las necesidades del sujeto.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento tiene como objetivo evaluar la eficacia del programa, mantener actualizados los contenidos generados dentro del grupo, así como evaluar la reincidencia de los sujetos. Es un proceso que permite la toma de decisiones para hacer los ajustes necesarios con nuevos participantes y en los casos particulares, de ser necesario, sugerir que se retome el proceso grupal o se inicie un nuevo proceso individual. Se proponen 4 fases:

Fase	Descripción
1ª Al término del tratamiento	<p>Se elaborarán formatos en los que los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evalúen las actividades Evalúen a los/as facilitadores/as Evalúen el impacto en su vida del tratamiento Hagan observaciones y sugerencias <p>Se realizará una entrevista por separado con la víctima para evaluar su grado de bienestar o riesgo en la relación y la intensidad actual de la violencia.</p>
2ª A los 6 meses	<p>Se sugiere idealmente citar al sujeto. Se realizará una entrevista similar a la de admisión en donde se apliquen las evaluaciones correspondientes a los Anexos 3, 4 y 5. Y por separado una entrevista con la víctima, se aplicarán las entrevistas de los anexos 8 y 9.</p>
3ª Al año	<p>Podrá ser vía telefónica o en persona. Será una pequeña entrevista con el agresor en dónde se le preguntará si ha habido reincidencia de comportamientos violentos, se sugiere seguir los principios de la entrevista motivacional e interventiva, mostrando interés por la persona y alejándose de una postura crítica. También se hará una entrevista con la víctima para evaluar los cambios desde su perspectiva.</p>

Fase	Descripción
4ª A los 4 años	Dado que una gran parte de los estudios realizados demuestran que las agresiones suelen presentarse nuevamente 4 años después, se sugiere hacer otra entrevista de seguimiento transcurrido ese tiempo, vía telefónica, siguiendo los principios ya mencionados.

Como parte de un seguimiento también se podría sugerir a los sujetos que participen como observadores de violencia en su comunidad, en su trabajo o con su familia extensa, haciendo un trabajo de denuncia social. Se les puede invitar también a ser co-facilitadores en las sesiones grupales, apoyados siempre de otros coordinadores.

Es importante mencionar que existen muchas más probabilidades de tener un seguimiento exitoso si se generó una alianza terapéutica adecuada.

Con la finalidad de tener un mejor seguimiento se recomienda atender a los siguientes aspectos de control estadístico:

Base de datos computarizada con acceso inmediato para generar reportes.

Directorio de hombres que ejercen violencia contra su pareja y de los servicios especializados para solicitar apoyo telefónico en momentos de crisis.

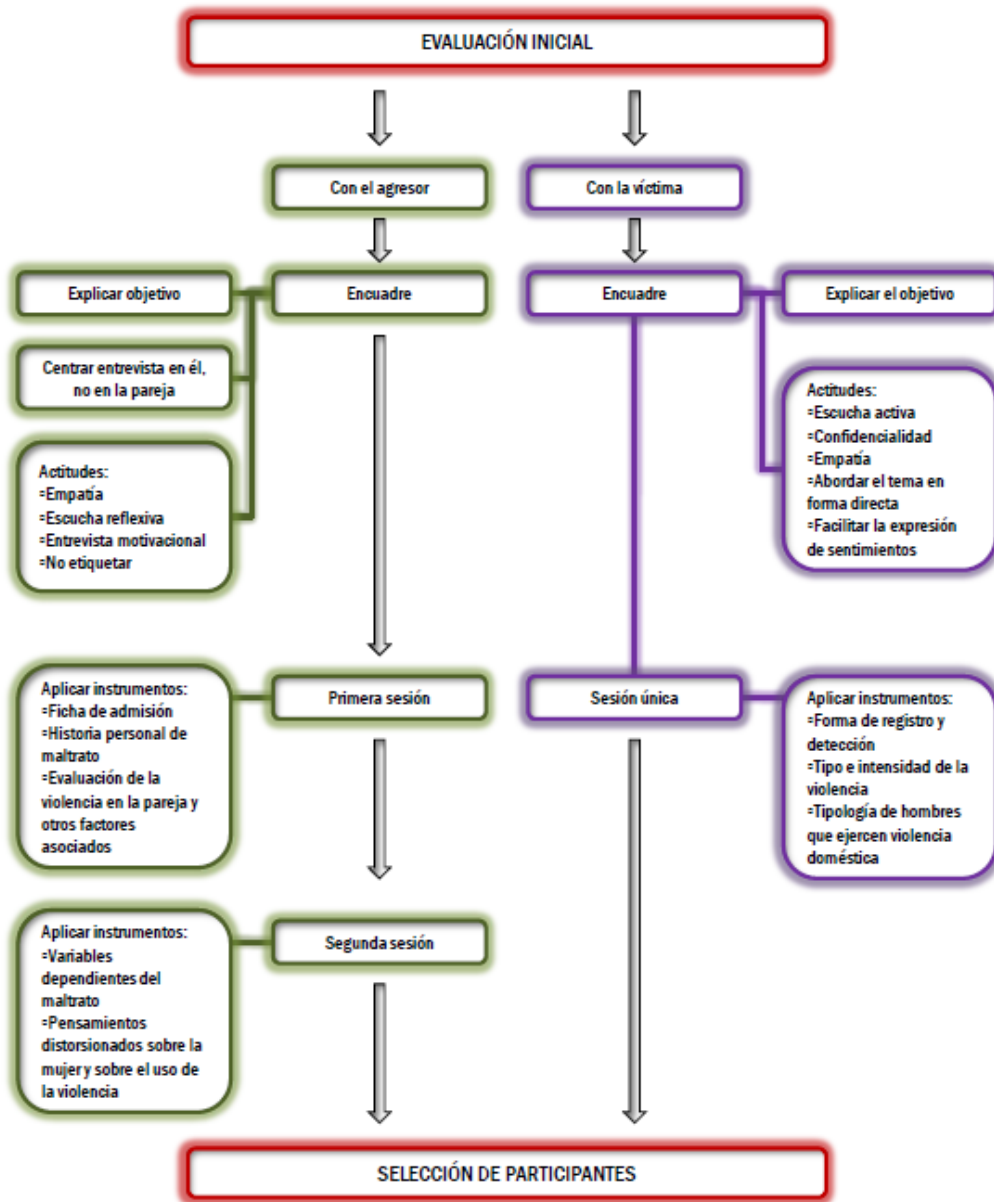
Expedientes individuales computarizados.

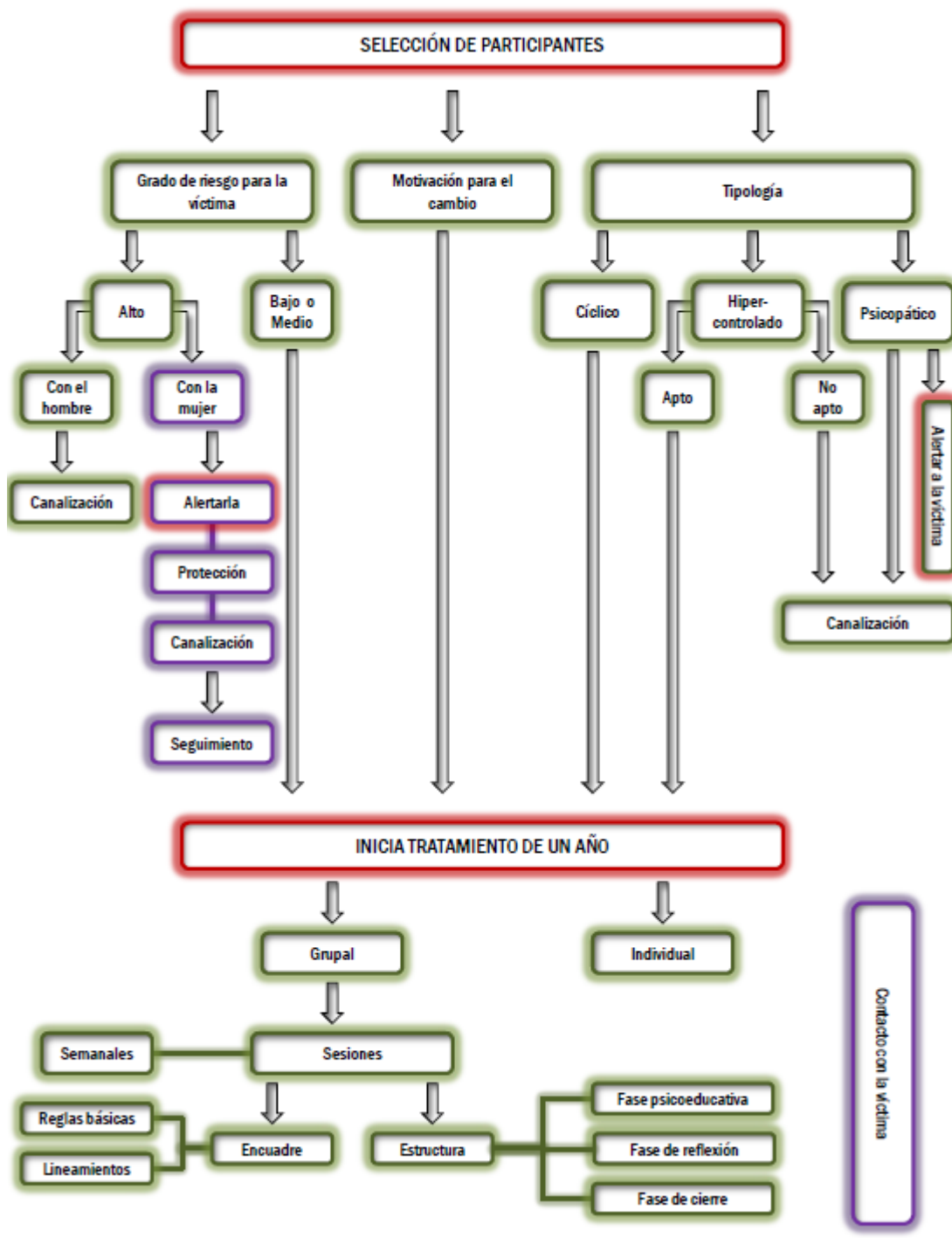
Reportes mensuales.

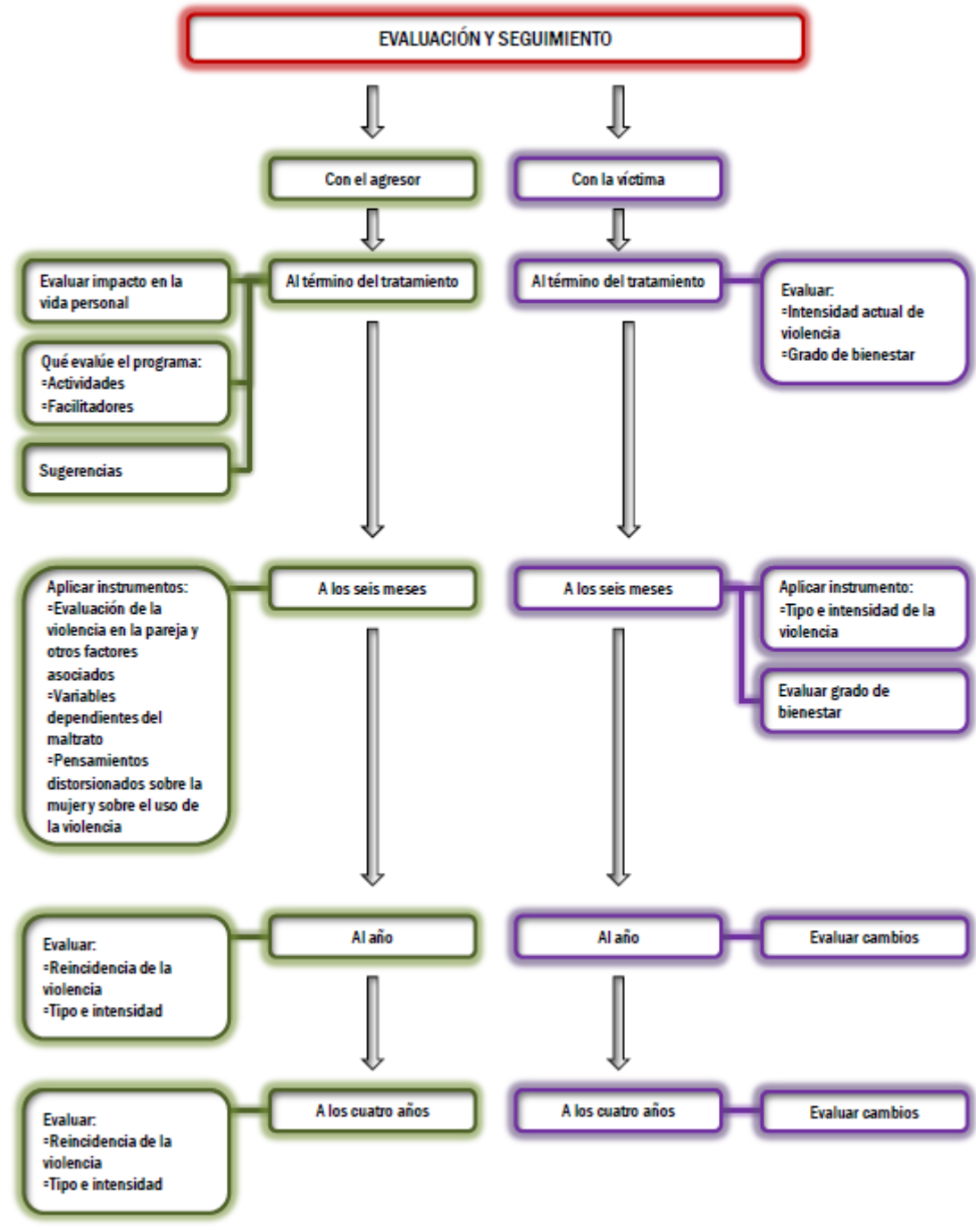
Informes anuales que incluyan reportes estadísticos y de análisis cualitativo.

FLUJOGRAMA

FLUJOGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGRESORES







ANEXOS

ANEXO 1: FICHA DE ADMISIÓN (ADAPTADO DE ECHEBURÚA Y CORRAL, 1998)

A. Datos personales y laborales

Nombre

Dirección

Teléfono

Edad

Estado Civil

¿Vive con su pareja?

Hijos propios

Hijos de la pareja

Familiograma

Estudios realizados

Empleo actual

Profesión

Situación económica

ANEXO 2: HISTORIA PERSONAL DE MALTRATO (ADAPTADO DE ECHEBURÚA Y CORRAL, 1998)

Entorno familiar en la infancia: padre, madre, madrastra, padrastro, número de hermanos.

¿Cómo definiría la relación con su padre?

¿Cómo definiría la relación con su madre?

¿Usted recuerda que su padre amenazara, despreciara, insultara o golpeará a su madre? Explíquelo.

¿Cuándo era niño, sus padres lo golpeaban, insultaban, despreciaban o ejercían otras formas de violencia contra usted? Explíquelo

¿Usaba usted la fuerza física, las amenazas, insultos, en las relaciones con sus compañeros en la infancia y adolescencia?

¿Ha sido arrestado alguna vez? ¿Cuál fue el motivo?

ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA Y OTROS FACTORES ASOCIADOS (ADAPTADO DE ECHEBURÚA Y CORRAL, 1998)

Si se convive con la pareja ¿desde cuándo?

Si está separado ¿desde cuándo?

¿Cuál es su grado de satisfacción con la relación actual?

1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy alto. Explíquelo

Antecedentes de violencia en la pareja

¿En sus relaciones anteriores había violencia? En caso afirmativo explíquelo

¿Tiene o ha tenido relaciones extraconyugales? En caso afirmativo especificar la duración y la posible relación con la violencia

¿Se considera una persona celosa?

¿Cree que su pareja atrae excesivamente la atención de otros hombres?

¿Cree que su pareja le es infiel? En caso afirmativo ¿en que basa su creencia?

¿Cuándo se produjo el primer episodio de violencia con su pareja? Relate lo que ocurrió

¿Con qué frecuencia estima usted que se producen los episodios de violencia? Señale si hay alguna de estas conductas en su relación:

- ♀ Abofetear
 - ♀ Sujetar
 - ♀ Empujar
 - ♀ Pegar con el puño
 - ♀ Dar patadas
 - ♀ Morder
-

- ♀ Estrangular
- ♀ Tirar al suelo
- ♀ Tirar del pelo
- ♀ Atacar con un instrumento o arma
- ♀ Forzar a tener relaciones sexuales o llevar a cabo conductas sexuales que ella no desea
- ♀ Amenazar con pegar
- ♀ Amenazar con violar
- ♀ Amenazar con hacer algo con los hijos
- ♀ Amenazar con matar
- ♀ Amenazar de suicidio
- ♀ Burlarse de su esposa, humillarla, insultarla, gritarle, burlarse de su sexualidad.

¿Ha necesitado su esposa atención médica o psicológica como resultado de la violencia?

¿Alguna vez los episodios de violencia han ocurrido cuando usted está bajo los efectos del alcohol o de otra droga? Explicar

Describa de la mejor forma que pueda el último episodio de violencia que haya tenido.

¿Considera que la violencia ha aumentado en la relación? Relacionarlo con frecuencia y gravedad.

¿Cuáles son los temas de discusión más frecuentes? Hijos, cuidado de la casa, celos, dinero, familiares, otros.

ANEXO 4: CUESTIONARIO DE VARIABLES DEPENDIENTES DEL MALTRATO (VERSIÓN PARA EL MALTRATADOR) (ECHEBURÚA Y CORRAL, 1998)

Durante el último mes, ¿con qué frecuencia ha tenido episodios violentos con su pareja?

Ninguna vez 1 vez 2 veces Entre 3 y 5 Más de 6

Considera que esta frecuencia es:

Muy grande Grande Mediana Pequeña Nula

Especifique la duración de los episodios violentos:

0 min menos de entre 15 entre 30 y Más de 60
15 min y 30 min 60 min min

Considera que esta duración es:

Muy grande Grande Mediana Pequeña Nula

Especifique la intensidad de los episodios violentos:

Muy grande Grande Mediana Pequeña Nula

Considera que las consecuencias físicas que le han ocasionado sus episodios violentos a su pareja han sido:

Muy grandes Grandes Medianas Pequeñas Nulas

Considera que las consecuencias psicológicas que le han ocasionado sus episodios violentos a su pareja han sido:

Muy grandes Grandes Medianas Pequeñas Nulas

Considera que las repercusiones de sus episodios violentos sobre su relación de pareja han sido:

Muy grandes Grandes Medianas Pequeñas Nulas

**ANEXO 5: INVENTARIO DE PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS SOBRE LA MUJER Y SOBRE EL USO DE LA VIOLENCIA
(ADAPTADO DE ECHEBURÚA Y CORRAL, 1998)**

PENSAMIENTOS SOBRE LA MUJER:	Si	No
1. Las mujeres son inferiores a los hombres		
2. Si él aporta el dinero en casa, ella debe estar supeditada a él		
3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer		
4. La mujer debe tener la comida a tiempo para cuando su pareja vuelve a casa		
5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque no quiera		
6. Una mujer no debe contradecir a su pareja		
7. Para las mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una demostración de su preocupación por ellas		
8. Cuando un hombre le pega a su pareja, ella sabe bien por qué		
9. Las mujeres provocan a sus parejas para que ellos las golpeen		
PENSAMIENTOS SOBRE EL USO DE LA VIOLENCIA:	Si	No
10. Las bofetadas a veces son necesarias		
11. Cuando hay violencia en la familia es problema de la familia únicamente		
12. Muy pocas mujeres tienen consecuencias físicas o psicológicas a causa de la violencia		
13. Las mujeres también son violentas con sus parejas		
14. Cuando alguien golpea a una mujer en la calle, uno debe permanecer al margen		
15. Debería ser un delito que un hombre golpee a su pareja		

ANEXO 6: FRASES SOBRE LA MOTIVACIÓN

Si pensamos en su relación con el comportamiento violento, usted...	Si	No
Considero que existe un problema que antes yo no podía ver		
Nunca me había dado cuenta de que mi comportamiento es violento y tiene consecuencias importantes sobre mi pareja		
Creo que tengo un problema más serio del que pensaba		
Me doy cuenta de que mi comportamiento puede traerme problemas		
No considero tener ningún problema		
Me preocupa realmente lo que está pasando		
Me pregunto cómo pude haber llegado a esta situación		
Me parece que se exagera sobre el tema		
No me preocupa en absoluto mi comportamiento		
Considero que ha llegado el momento de tomar una decisión para cambiar		
Creo que debería hacer algo al respecto		
Quisiera saber qué hacer para cambiar		
No me parece que deba hacer ningún cambio		
Creo que puedo lograr cambios		
Veó que tengo que hacer cambios, pero no creo lograrlo		
No podré hacer cambios		

ANEXO 7: FORMATO DE REGISTRO Y DETECCIÓN

FORMATOS DE REGISTRO Y DETECCIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

Nombre _____	Sexo _____			
Edad _____	Fecha de nacimiento _____	Lugar de nacimiento _____		
Domicilio _____				
Calle	Número	Interior	Colonia	
Código postal _____	Municipio _____	Teléfono _____		
		(casa/celular)		
Ocupación _____	Teléfono _____			
		(trabajo)		
¿Con quién vive? _____				
Total de miembros de su familia _____				
Hijos/as				
_____	_____	_____		
Nombre	Sexo	Fecha de nacimiento		
_____	_____	_____		
Nombre	Sexo	Fecha de nacimiento		
_____	_____	_____		
Nombre	Sexo	Fecha de nacimiento		
Número de personas que perciben ingresos _____			Ingreso familiar _____	
Nivel de estudios	<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Básico	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Superior
Estado civil o tipos de convivencia	<input type="checkbox"/> Soltera	<input type="checkbox"/> Con pareja, en domicilios diferentes	<input type="checkbox"/> Viuda	
	<input type="checkbox"/> Casada	<input type="checkbox"/> Separada	<input type="checkbox"/> Divorciada	
	<input type="checkbox"/> Unión libre	<input type="checkbox"/> Otro (Especifique) _____		
Independencia económica	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No		
Otros datos de interés	<input type="checkbox"/> Dispone de apoyo familiar o de su entorno			
	<input type="checkbox"/> Sufre de alguna adicción (Especificar)			
	<input type="checkbox"/> Convive actualmente con el agresor			
	<input type="checkbox"/> Es maltratada por alguna otra persona en su entorno			
Observaciones	_____			

ANEXO 8: FORMATO DE TIPO E INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA

Su pareja la ha...

Situación	Frecuencia			
	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
Violencia Psicológica				
1. Gritado o hablado en forma autoritaria				
2. Rebajado o menospreciado				
3. Menospreciado o humillado frente a otras personas				
4. Insultado				
5. Ignorado				
6. Celado o sospechó de sus amistades				
7. Dicho cosas como que usted fuera poco atractiva o fea				
8. Ha golpeado o pateado la pared o algún mueble				
9. Destruído alguna de sus cosas				
10. Amenazado con golpearla				
11. Amenazado con algún objeto punzocortante				
12. Amenazado con un arma de fuego				
13. Hecho sentir miedo de él				
14. Amenazado con matarla o matarse él o a las o los niños				
15. Amenazado con quitarle a los hijos o hijas				
16. Impedido o dificultado ver a sus familiares o amigos				
Violencia Física	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
17. Empujado a propósito				
18. Sacudido, zarandeado o jaloneado				
19. Torcido el brazo				

20. Pegado con la mano o con el puño				
21. Pateado				
22. Golpeado con algún palo, cinturón o algún objeto doméstico				
23. Quemado con cigarro o cualquier otra sustancia				
24. Tratado de ahorcar o asfixiar				
25. Agredido con algún objeto punzocortante				
26. Disparado con un arma de fuego				
27. Golpeado estando embarazada				
28. Le ha hecho algo que haya requerido que le dieran asistencia médica u hospitalización				
Violencia Económica	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
29. Impedido trabajar fuera de casa				
30. Controlado con no darle dinero o quitándoselo				
31. Quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad				
32. Impedido conocer a cuánto ascienden sus ingresos				
Violencia Sexual	MUCHAS VECES	VARIAS VECES	ALGUNA VEZ	NUNCA
33. Exigido tener relaciones sexuales				
34. Amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él				
35. Usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted				
36. Forzado a llevar a cabo una práctica sexual que no desea				

ANEXO 9: TIPOLOGÍA DE HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DOMÉSTICA

	SI	NO
1.Los episodios de violencia son esporádicos		
2.Presenta la característica de doble fachada (una en público y otra en privado)		
3.La conducta violenta se produce exclusivamente en el contexto íntimo		
4.Tiende a minimizar la conducta violenta (quitarle importancia)		
5.Utiliza justificaciones para su conducta violenta		
6.Recurre a la teoría de la provocación externa (la culpa la tiene la otra persona)		
7.Siente remordimientos después de cada episodio de violencia		
8.Tiene dificultad para identificar y describir sus sentimientos		
9.Presenta conductas celotípicas (se muestra celoso y controlador)		
10.Tiene un humor cambiante (puede variar de un momento a otro)		
11.Puede graduar su conducta violenta, de modo de no dejar huellas		
12.Tiene antecedentes delictivos penales o de conductas antisociales		
13.No experimenta culpa después de los episodios violentos		
14.No es capaz de comprender el sufrimiento de la otra persona		
15.Tiene proyectos poco realistas para el futuro		
16.Se resiste a analizar o discutir los problemas del pasado		
17.También ejerce violencia con otras personas o en otros contextos		
18.Calcula fríamente la utilización de su conducta violenta para dominar		
19.Su objetivo principal es obtener sumisión y obediencia		
20.Es minucioso, perfeccionista y dominante		
21.Acumula tensiones sin reaccionar hasta que explota		
22.Frente a los conflictos, toma distancia o se cierra		
23.Utiliza largos monólogos y técnicas de lavado de cerebro con la mujer		

24.La crítica, la humilla, pone a los hijos en su contra		
25.Tiene ideas rígidas acerca de la división de roles, educación de los hijos, etc.		
26.Espera que la mujer se ajuste a las normas que él considera las correctas		
27.Utiliza ataques verbales y/o supresión del apoyo emocional (indiferencia)		
28.Se muestra colaborativo en la entrevista con el/la profesional		

Referencias:

1-10: Tipo A (perfil básico del maltratador) 11-18: Tipo B (maltratador psicopático) 19-28: Tipo C (Hipercontrolador)

Aclaraciones:

No se trata de un cuestionario de auto-aplicación (las respuestas de los hombres a estos ítems no reflejarían la descripción real de su conducta).

Puede ser llenado a partir de la evaluación especializada y/o con colaboración de la mujer.

Los 10 primeros ítems suelen ser comunes a los distintos tipos. Cuando no aparecen combinados con otras características de los otros tipos, constituyen el denominado "perfil básico del hombre que ejerce violencia doméstica".

Para clasificar a los hombres dentro de los tipos B ó C, es necesario que, además de los rasgos pertenecientes al perfil básico, presenten el 50% de ítems positivos del tipo correspondiente

ANEXO 10: LOS NUEVE MANDAMIENTOS

Somos 100% responsables de nuestra conducta

La violencia no es una solución aceptable de los problemas

No tenemos control sobre ninguna otra persona, pero tenemos control sobre nosotros mismos.

Cuando hablamos con los demás, necesitamos decir nuestros sentimientos claramente, sin culpar o amenazar.

Entender más sobre lo que nos decimos a nosotros mismos, sobre nuestros síntomas físicos y nuestras emociones, es muy importante para progresar y mejorar.

Siempre podemos tomar un tiempo fuera antes de reaccionar.

Nada podemos hacer respecto al pasado, pero podemos cambiar el futuro.

Aunque hay diferencias entre hombres y mujeres, nuestros derechos y necesidades, son iguales.

Los terapeutas no pueden hacer que la gente cambie, sólo pueden preparar el terreno para que el cambio ocurra.

Fuente: Welland y Wexler (2007) Sin Golpes. Pax: México p.93

ANEXO 11: CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARA PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA CONTRA SU PAREJA

Este documento tiene la finalidad de que conozca los objetivos e implicaciones que tiene la participación en el programa que está usted por iniciar.

Este programa tiene como objetivo que los participantes analicen las conductas que les causan problemas a ellos o a las personas con las que conviven, que identifiquen los sentimientos destructivos y las dificultades que la violencia ha traído a su relación de pareja, que aprendan a controlar el estrés y que encuentren nuevas formas de comunicación y de resolver conflictos

1. El programa tiene una duración de un año (puede variar según se acuerde con los facilitadores) con sesiones grupales e individuales.
2. Las reuniones grupales serán cada semana durante 2.5 hrs, en cada reunión se toca un aspecto relacionado con la violencia familiar, se anima a los miembros a participar con sus opiniones o a hablar de sus experiencias familiares, sin embargo esta participación es voluntaria, nadie está obligado a ello.
3. Las sesiones individuales serán cada semana durante 1 hora, darán inicio cuando los facilitadores y el participante lo consideren necesario.
4. Se requiere la asistencia semanal, es importante que usted sea puntual. Tres faltas injustificadas causan baja del programa.
5. Las opiniones y comentarios que se hagan en el grupo serán estrictamente CONFIDENCIALES no se dará información a otras personas sobre lo que sucede en el grupo, puede compartir lo que usted sintió o expresó, pero no lo que otros miembros del grupo dijeron o hicieron.
6. Los facilitadores mantendrán contacto vía telefónica o en forma personal con su pareja o ex-pareja con la finalidad de conocer su punto de vista acerca del posible cambio en la conducta violenta.
7. No se permite entrar a la sesión en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente.
8. Usted se compromete a que durante el tiempo que dure el tratamiento No ejercerá ningún tipo de violencia física contra su pareja o hijos. En caso de un evento violento, se valorará la pertinencia de su permanencia en el mismo.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO

He leído la hoja de información que se me ha entregado acerca del programa para hombres que ejercen violencia contra su pareja

He podido hacer preguntas sobre las sesiones grupales e individuales y he recibido suficiente información de parte de la persona responsable.

He leído y comprendido el presente documento, que firmo libre y voluntariamente y con ello me comprometo a seguir los lineamientos del programa.

Fecha _____

Firma

Nombre y firma facilitador/a

Nombre y firma facilitador/a